COMETIDO A LA COMUNA DE QUILLÓN DE DON DANIEL SEPÚLVEDA ANDRADE JEFATURA GRADO 7, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3337

Chillán Viejo, 17 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Alcaldicio N° 4308 de fecha 06/06/2022 mediante el cual se nombra en calidad de titular Jefatura Grado 7 EMS.

d).- La solicitud de cometido de fecha 05/04/2023 de la Administradora Municipal quien solicita cometido para Don Daniel Sepúlveda Andrade, para ir a la Comuna de Quillón el día 05/04/2023, desde las 12:00 a 19:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Daniel Sepúlveda Andrade Rut: [redacted] para ir a la Comuna de Quillón el día 05/04/2023, Con el motivo de invitación del Delegado Presidencial de Ñuble para participar de Reunión con la Delegada Presidencial para la Reconstrucción Paulina Saball Astaburoaga, en la comuna de Quillón.

2.- PÁGUESE: el 40% del viatico por el día 05/04/2023 se trasladara en Vehiculo Municipal placa RYHJ11.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a las cuentas **21, 01, 004** y **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI), Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

V° B° CONTROL INTERNO
17 ABR 2023